



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO DE SALUD PUBLICA

YPA/HRL/TCM/shl
B11/ Ref.: 21.106/02

30.01.2003*000641

SANTIAGO,

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Merck S.A., por la que solicita **cambio de denominación** para el producto farmacéutico TIROZOL 5 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 5 mg, registro sanitario N° F-7022/00; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94 y 102 del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, Alimentos de Uso Médico y Cosméticos aprobados por el decreto supremo N° 1876 de 1995 del Ministerio de Salud y los artículos 37 letra b) y 39 letra b) del decreto ley N° 2763 de 1979, y las facultades delegadas por la resolución N° 102 de 1996, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- AUTORIZASE la nueva denominación para el producto farmacéutico TIROZOL 5 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 5 mg, registro sanitario N° F-7022/00, concedido a Merck S.A., el que en adelante se denominará **THYROZOL 5 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 5 mg**.

2.- Los rótulos de los envases aprobados deberán corresponder exactamente en su texto y distribución a lo señalado en el anexo timbrado de la presente resolución, sin perjuicio de cumplir lo dispuesto en los artículos N°s 49 y 52 del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, Alimentos de Uso Médico y Cosméticos.

3.- La denominación **THYROZOL** se encuentra inscrita con el N° 609.251 en el Registro de Marcas Comerciales del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

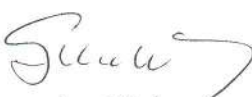
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



J.E.F. PAMELA MILLA NANJARI
JEFA DEPARTAMENTO CONTROL NACIONAL
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

DISTRIBUCIÓN:

- Merck S.A.
- Sub-Depto. Registro
- Archivo.


Transcrito Fielmente
Ministro de Fe